

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2545

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 11 de Octubre de 1901

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## LA INDUSTRIA AGRICOLA

Como antigüedad, como extensión y como importancia, no existe en el mundo otra industria que supere á la industria agrícola.

Ella alimenta y viste al hombre, y reproduce los animales útiles, proporciona primeras materias á gran número de otras industrias, dando á la vez vida al comercio y á los transportes de mar y tierra.

Por caso singular, y salvo honrosas excepciones, se ha creído entre nosotros que para ser agricultor bastaba conocer y practicar aquello que rutinariamente se venía haciendo de padres á hijos.

En agricultura, por razón de su grande importancia, es mayor la importancia, es mayor la necesidad del saber y del empleo de capitales que en otro negocio cualquiera.

No es suficiente producir de un modo eventual pan, escaso y caro, para las personas, y pienso, también escaso y caro, para los animales útiles.

Es preciso que la carne, la lana, las grasas, los huesos, etc., etc., se obtengan á precios que permitan la creación de muchas industrias, cuyas primeras materias emanan de la agricultura.

Parecerá un contrasentido que, valiendo baratos los productos, resulte beneficioso el cultivar la tierra.

Estamos acostumbrados á vivir

de la mal llamada protección arancelaria, que mata todo este suelo y encarece los productos.

Las industrias que solo pueden vivir así no tiene razón de ser.

Con la inteligencia y el dinero se deben lograr en todos los negocios productos abundantes y lucro remunerador.

Así lo hacen en las explotaciones agrícolas personas que todos conocemos, sin que el milagro, nada tenga que ver en el asunto.

Inteligencia, capital y trabajo son los factores que dan como producto grandes beneficios.

Por medio de la asociación se pueden hacer cosas que ahora parecen imposibles.

Claro es que en toda asociación debe reinar la buena fe, sin la cual sólo habrá engañadores y engañados.

De parte del Gobierno, al que se debe pedir pan, cabe que facilite las permutas, la compraventa, los préstamos y que haga las sucesiones y los litigios rápidos y baratos con impuestos equitativos en la cuenta y en el reparto.

Aumentando la producción agrícola en sus variadas formas, habremos dado un gran paso en la nivelación de nuestra balanza general, contribuyendo así al abaratamiento de la vida por la baja de los cambios que ahora la encarecen sobre manera.

## Proverbios chinos

Si es verdad que en los proverbios se refleja el espíritu de una raza, será fácil formarnos concepto de la manera de ser del pueblo chino con la lectura de los siguientes proverbios de aquel país:

«Las cárceles, cerradas día y noche, siempre están llenas. Los templos, abiertos de par en par desde principio al fin de año, siempre están vacíos».

«Con los letrados habla de libros, con los carniceros habla de cerdos».

«Si un mandarín te engaña, estáfalo, si puedes, pero no le insultes nunca».

«Guarda en reserva las palabras gruesas hasta que hayas agotado los recursos del lenguaje conveniente.»

«Si quieres ser siempre amigo de tus amigos, déjalos comer, pero no les reclames nunca».

«Tanto pronto un hombre hace fortuna, lo primero que piensa es divertirse ó hacer una casa».

«Las más grandes alegrías cuestan las penas más grandes».

Sobre el amor y la mujer no están tampoco los chinos faltos de refranes substanciosos.

Hé aquí algunos:  
«Pega á la mujer cuando debas, no cuando puedas».

«Más pronto privarás de que llueva, que de que tu madre vuelva á casarse».

«Es preferible habérselas con mil demonios que con una sola mala mujer».

¿Qué les parece? ¿Tienen miga los tales refranes?

Si no nos garantizase su procedencia el «Morth-China Herald», cualquiera podría creer que han sido hechos para nosotros y perdonen.

¿Y que tenía razón aquel que inventó el dicho: «En todas partes cuecen habas!»

F. P. P.

## De morbo anarquista IN TERRA SPANIÆ

¿Habráse visto!... ¿Y, con toda la seriedad de la lengua latina, se nos anuncia la invasión de la más terrible epidemia? ¿Es posible esto en España? ¿En España que tan airoosamente acordonó sus fronteras, librándose por espacio de siglos de todas las epidemias sociales que infestaban las otras naciones?

No hay que asombrarse. Ninguna semilla germina, como no sea en terreno abonado. Y como estas semillas reclaman determinado abono de creencias, doctrinas y costumbres, cayendo en terreno así preparado, debió germinar y germinó con sin nuestro vigor y funesta lozanía.

Acaso diga alguno de los lectores: este articulista debe ser un pertinaz monómano, que confunde la hermosa eflorescencia de la libertad con la fatídica yerba del anarquismo. No me creo excepción, y debo considerarme como los demás; quiero decir, como los españoles todos. De manías contagiados vivimos, que la manía contagiosa es. Por espacio de un siglo, vamos pasando de una á otra manía. De la manía democrática, á la manía revolucionaria. De ésta, á la manía clerófoba. Hoy entramos ya en la manía deófoba. Manía monstruosa, que todo lo devora, excepto el yo soberano, devastando todo el *no yo* sea lo que fuere, que se oponga al yo humano en exaltación concupiscente. Si tuviera autoridad para ello, ésta sería mi definición del anarquismo: la frenética exaltación del yo humano, en la triple concupiscencia.

Seguramente, pues, me ha alcanzado la fiebre de manías. La mía consiste en ver anarquistas donde vea españoles. España digo que es anar-

quista. Eso pienso, creo, afirmo y sostengo en todos los terrenos que el honor católico, único verdadero, porque es inmaculado, consiente.

Lo que principalmente me ha imbuido de tenaz manera esa manía ha sido una soñada (hablando con propiedad españolisima) conferencia con un anarquista. Espondré lo más sustancioso que no sin lógica y lucidez de conceptos me decía: «Ha meditado V. poco sobre el estado social de España, me dijo en tono de magisterio. Sepa V. que todas las clases sociales en España son anarquistas. Desde que algunos caballeros particulares y también hombres perdidos se encumbraron con truanerías á las esferas del Poder, toda la España oficial se hizo anarquista; y la prueba es clara. Ellos niegan todo lo que nosotros negamos y afirman lo que nosotros afirmamos, excepto lo que llamaremos vulgarmente soltar la breva. Los ricos, desde que aceptaron el concepto pagano de la riqueza, ó sea enriquecerse para gozar, están en igual caso, menos en lo que suele decirse soltar la mosca. Así, pues, las riquezas son iniquidad, y los ricos los grandes criminales. Nosotros somos anarquistas prácticos, y las restantes clases sociales son anarquistas *in potencia*. Todos procuran vivir sin ley, sin autoridad y sin freno alguno. Nosotros tenemos nuestra Biblia prudoniana y nuestro código draconiano. Sobre política y sociología nos explicamos con tanta propiedad como cualquiera exministro. Hablo correctamente el inglés, el francés, el italiano. Creo, en una palabra, que mi ilustración basta y sobra para que se me conceda el supremo grado en segunda enseñanza, sin faltar al plan del Sr. Conde de Romanones. Ignoramos que sea ese Dios, ese Jesucristo; esa cosa llamada Iglesia, decálogo, etcétera. Para con esto no reza nuestra ilustración. Nuestra ilustración es á la moderna, ilustración que aumenta la criminalidad según las estadísticas; pero es necesaria como redentora de la humanidad. El anarquismo es el más asombroso invento sociológico, que relega al olvido los ominosos pasados siglos, y la humanidad será humanidad.»

Yo no sé al oírle esa exclamación qué ráfaga de frío mortífero viento me tiraba hácia tras, cuando el ilustrado anarquista, dejándose llevar por esta vez del instinto de compasión, me sostuvo diciendo: éste no es rico.

¡Bendita pobreza que tienes privilegios delante de Dios y de los anarquistas!

JUAN VIZCARRO.

A VUELA PLUMA

**La familia de nuestro querido amigo D. Agustín Monner** está pasando por un trance amarguísimo y terrible. El hijo único del alcalde y conocido comerciante de Benisanet, D. Juan Mauricio, de unos cinco años de edad, sobrino y ahijado del Sr. Monner, estaba jugando el sábado último con otro niño de su edad en una de las habitaciones de su casa de dicho pueblo, y cogiendo un revólver que estaba debajo del tapete de una mesa, enseñósele á su amigo; pero, al cogerle éste, se le disparó con tal desgracia, que la bala le penetró á Juanito Mauricio por el brazo y la espalda, hiriéndole gravemente.

Los recursos de la ciencia y los cuidados cariñosos y solícitos de sus padres y amigos han sido impotentes para atajar los efectos del mortífero plomo, y ayer, á las cuatro de la madrugada, el niño angelical que había sido la alegría de sus padres, voló al cielo, dejando sumidos á todos en el más amargo desconsuelo.

Comprendemos el dolor inmenso de los afligidísimos padres que, en un momento, han visto trocadas en tristeza y desesperación todas las ilusiones y esperanzas cifradas en su hijo, tan hermoso como lleno de salud y vida; comprendemos el dolor de toda la familia y á él nos asociamos de todo corazón, rogando al Señor les dé á todos la resignación necesaria para resistir tan terrible aflicción, á lo que ha de contribuir no solo la parte que en ella toman todo el pueblo y toda la comarca, sino la consideración de que, si han perdido á un hijo, desde hoy tienen en el cielo un ángel mas que ruega por ellos al Señor.

**Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia** acerca de un abuso, mas que abuso, una grave infracción de la Ley, cometida por el Ayuntamiento de Amposta en su última sesión.

Dice el art. 52 de la Ley Municipal; que las vacantes de Alcaldes y Tenientes, cuyo nombramiento corresponde á los concejales, serán cubiertas por los que hayan sido elegidos por mayor número de votos, si ocurrieran dentro del medio año que precede á las elecciones ordinarias.

Por defunción de nuestro amigo D. Joaquín Miralles y por incapacidad de D. Genaró Torrent, estaban vacantes en el Ayuntamiento de Amposta los cargos de Alcalde y Teniente de alcalde, y aquel Ayuntamiento ha procedido á cubrirlos por elección, recayendo la de alcalde en un concejal interino.

No dudamos que el Sr. Gobernador civil de la provincia, que tan competente en derecho administrativo y tan fiel cumplidor de la ley ha sido siempre, al tener noticia de esta ilegalidad, se apresurará á corregirla, con mayor motivo cuando los mismos que la cometieron, asustados de su obra, no se atreven á firmar el acta en que consta dicho acuerdo, con las oportunas protestas de nuestros amigos en aquel Ayuntamiento.

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha publi-

cado una relación de las clases á individuos de tropa que fueron del primer batallón expedicionario á Cuba del regimiento infantería de Guadalajara que hallándose ajustados no han solicitado aun sus alcances del citado cuerpo, que se halla de guarnición en Valencia.

Hé aquí los que pertenecen á esta provincia:

Emilio Garro Egea, Gabriel Badell Llupia, Juan Juncosa Tort, Joaquín Castells Irante, Juan Baiges Lledó, José Piñol Blandes José Masdeu Poblet, José Chillida Reverté, Magín Mulet Esquivet, Manuel Balaguer Cardona, Pablo Mate Talafa, Ricardo Mainé Reverté, Ramón Javá Canalda, Ventura Olbiol Bertrán, Antonio Tondo Jover, Agustín Estellés Iriarte y Carmelo Bielsa Transmiel.

**Los oficiales toneleros de esta ciudad** se han declarado en huelga y no quieren desistir de su actitud mientras uno de los patronos no satisfaga sesenta pesetas de multa que le han impuesto los trabajadores, por haber facilitado á otro unos cuantos aros que necesitaba.

Esto es ya el colmo y creemos que la autoridad debiera preocuparse de este asunto que tantos perjuicios irroga á las tonelerías de nuestra ciudad.

Hemos comprendido y respetado el derecho de los oficiales y dependientes toneleros, mientras se han asociado para mejorar sus jornales, y éstos estén dentro de lo justo y equitativo; pero no comprendemos ni nos esplicamos ese derecho que se arrojan para imponerse á los patronos, que llega hasta coartar su libertad para ceder unos aros á un compañero, tenga ó no tenga éste dependientes asociados.

**Escriben de Castellón:**

«Venía en el tren de Valencia, anteayer, la vecina de esta ciudad llamada Rosalía Mezquizo, y al llegar cerca de Burriana, algún mal intencionado tiró una piedra á uno de los coches, que rompió el cristal de la ventanilla, dando en la cabeza á dicha mujer, que resultó con una herida en la cabeza.

Esto es una salvajada que no tiene nombre y es de sentir queden impunes hechos de esta naturaleza.»

**Un apreciable suscriptor** y amigo nuestro nos ruega dirijamos una pregunta, desde las columnas de nuestro periódico, al Sr. Alcalde, y como quiera que el asunto es de interés general y afecta á muchos vecinos y propietarios de nichos del Cementerio, accedimos á ello, confiando de la amabilidad del Sr. Bau y del compañerismo del *Diario de Tortosa*, órgano de la Alcaldía, que nos favorecerán con la oportuna contestación.

¿Qué criterio tiene la Alcaldía respecto á las inhumaciones en los nichos, acerca el tiempo que ha de trascurrir desde el último enterramiento hasta que pueda abrirse otra vez el nicho para hacerse en él una nueva inhumación?

**El martes se efectuó en Barcelona** el entierro civil del obrero Augusto Pallás, hermano del anarquista Paulino Pallás, que fué fusilado el 7 de Octubre de 1893 por haber aten-

tado el 24 de Septiembre del mismo año contra la vida del general Martínez Campos.

Por una rara coincidencia, Augusto Pallás murió el mismo día en que se cumplían ocho años del fusilamiento de su hermano en los fosos del castillo de Montjuich.

**Anteanoche, dos amigos** de lo ajeno penetraron en la casa de una finca propiedad del conocido industrial de esta ciudad D. José Piñol, apoderándose de varias prendas de vestir y otros objetos.

**La Cámara de Comercio de Sevilla** ha dirigido una circular á todos los vinicultores de la provincia, convocándoles á una asamblea general para el día 20 del corriente.

**Todas las misas que se celebrarán hoy**, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, desde el toque del Ave-María hasta las once, se aplicarán en sufragio del alma de D. José Monfort Ferrando.

El Excmo. Sr. Obispo de Tortosa concede 40 dias de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de Rosario aplicado en sufragio del alma del difunto.—R. I. P.

**La Guardia civil de Alcanar** detuvo, hace unos dias, á un joven, vecino de aquel pueblo, que distraía sus ocios haciendo disparos al aire con una pistola de grueso calibre, causando la natural alarma entre el vecindario.

**El representante de la compañía acrobática**, Mr. Luis, nos ha manifestado que, si bien es cierto que en la última función de Castellón de la Plana trabajaron algunos niños de corta edad, éstos eran de aquella ciudad y el único responsable de este hecho es el empresario, que también era de Castellón; pero que en la plaza de Tortosa nos dió la seguridad de que no trabajaría ningún niño.

Nos alegramos de estas manifestaciones, pues nos evitarán tener que censurarles, como sucedería en el caso de repetirse el espectáculo de Castellón.

**Hemos recibido una atenta circular** de la casa Carbonell Hermanos, de Barcelona, anunciando la llegada á esta ciudad de uno de sus representantes, portador de un bien surtido muestrario, de camisería, corbatería, novedades para señora, pañolera y géneros de punto.

**Ayer concluyeron los ejercicios espirituales** que para señores sacerdotes han dado los Padres de la Compañía de Jesús y á los que han asistido el Sr. Obispo y sus familiares.

**Los vecinos de Tortosa** Cristóbal Burjales Fabra y Dolores Martínez Amorós deben presentarse en la Ayuntamiento de Marina de esta capital de distrito.

**Ayer, en la fuente de la Plaza de Tetuán**, tuvieron lugar dos fuertes reyertas entre dos mujeres, que, después de romperse los cantaros, golpearonse de lo lindo. Como las reyertas y los escándalos menudean, bueno fuera que el Sr. Alcalde mandara al citado punto un dependiente de su autoridad para evitar estos espectáculos.

**El lunes próximo, á las diez de su mañana**, se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco, de Tarragona los funerales en sufragio del Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Torres, que en paz descanse.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

**Es probable que durante las próximas fiestas** dedicadas á San Lucas se inaugure en Uldecona el alumbrado eléctrico, procediéndose al efecto á hacer con gran actividad las instalaciones.

**Ha tomado posesión de su cargo** el nuevo Registrador de la Propiedad de este partido, D. Fernando de Sepúlveda Quirós, á quien reiteramos nuestro respetuoso saludo.

**Los tranvías de Jesús y Roquetas** han comenzado á hacer su último viaje á las siete de la noche.

**Nos complacemos en recomendar á los agricultores** el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maiz y hortalizas.

**RELOJERIA**

Véase el anuncio en la tercera plana.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Audiencia Provincial**

Cometíanse robos en casas de los términos municipales de Santa Bárbara, Misdenverge y Roquetas y todos quedaban impunes, hasta que un día, encontrándose en un lavadero una sobrina de una de las robadas, reconoció unas sayas que lavaba la mujer del hoy procesado. Avisado el Juzgado municipal y la Guardia civil, se presentaron en casa de Francisco Farnós Royo, donde encontraron todos los objetos robados, que fueron reconocidos por sus dueños. El procesado confesó sus delitos, explicando los dias, horas y puntos en que los había realizado.

Por estos hechos fué el Farnós procesado como autor de seis delitos de robo, el tercero de los cuales se vió anteayer en juicio oral, hoy se verá el cuarto y la próxima semana los dos restantes.

Practicada la prueba, el respetable fiscal señor Quintana pidió al jurado veredicto de culpabilidad.

El letrado Sr. Rovira, que por compañerismo se encargó de la defensa confiada al Sr. Rabassa, se conformó con las conclusiones del Ministerio fiscal, en vista del resultado de la prueba, que es la misma resultante del sumario.

El jurado dictó veredicto condenatorio, imponiéndose al Farnós la pena de dos años, once meses y once dias de prisión correccional.

Representaba al procesado el procurador señor García.

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

Bajo la presidencia del Sr Huguer y con asistencia de los diputados señores Cañellas, Vallvé, Romagosa, Tell, Merolés, Olesa, Jardí, Pallejá, Fábregas, Guasch y Boronat, se celebró anteayer la tercera sesión de la Diputación provincial en este período.

Después de haberse dado cuenta de la Comisión girada á la Casa de Beneficencia de Tortosa y al Manicomio de Reus por los diputados Sres. Boronat y Pallejá, el Sr. Guasch pide que pase á la Comisión de Beneficencia el dictámen de la Comisión especial, oponiéndose á ello el Sr. Boronat, que propuso se discutiera inmediatamente dicho asunto, por creer que los cargos que se formulan en la memoria son de tal gravedad, que precisa su resolución inmediata. Originóse con este motivo una larga discusión, manifestando el Sr. Olesa que la petición del Sr. Guasch está del todo conforme con el Reglamento y que por lo tanto es de parecer que dicho dictámen debe pasar á la Comisión de Beneficencia. Así lo acordó la corporación, suspendiéndose la sesión para que aquélla pueda formular el oportuno dictámen.

Reanudada la sesión, se lee el dictámen de la Comisión de Beneficencia, que está de acuerdo con lo propuesto por los Sres. Boronat y Pallejá, haciendo constar el Sr. Boronat que para dar lugar á la discusión del asunto se ha prestado á ser juez y parte en el mismo, puesto que firma el expediente de visita é inspección y el dictámen de la Comisión de Beneficencia.

El Sr. Guasch manifiesta que, dada la importancia del asunto, cree conveniente quede el dictámen sobre la mesa para poder hacer un detenido estudio del mismo.

El señor presidente consulta á la Diputación y varios señores diputados piden la urgencia.

El Sr. Guasch insiste en que quede sobre la mesa por 24 horas, manifestando no procede la urgencia, porque el art. 84 del Reglamento le concede lo que ha rogado á la Diputación y cree que ésta no querrá pasar por encima del Reglamento.

El Sr. Merolés pide se lean los artículos 69 y 70 que resultan aplicables á proposiciones y no á dictámenes.

En esto se acerca á la Presidencia el Sr. Boronat con una proposición, el Sr. Cañellas habla con el presidente y..... se levanta la sesión por falta de número.

**SECCION OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TORTOSA**

En méritos de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión del día 9 del presente mes, se saca á pública subasta la construcción de diez

metros lineales de cloaca en la calle de San Roque á partir de la antigua alcantarilla que pasa por la plaza de la Fuente, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia, en esta Casa Consistorial, el día 25 del mes actual y hora de las doce, con sujeción al plano y pliego de condiciones facultativas y económicas expuestos en la Secretaría Municipal.

Y en cumplimiento á lo que establece el Real decreto de 4 de Enero de 1883, se hace público que servirá de tipo máximo para hacer proposiciones la cantidad de **quinientas cuarenta y cinco pesetas y noventa céntimos** á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo depositar los licitadores como fianza provisional para tomar parte en la subasta la cantidad de **veintisiete pesetas y treinta céntimos**, equivalentes al cinco por ciento del valor total de la obra, y **cinquenta y cuatro pesetas y sesenta céntimos** como fianza definitiva después de adjudicado el remate.

Tortosa 10 de Octubre de 1901.—  
**El Alcalde interino, MIGUEL BAU.**

**Modelo de proposicion**

Don N. N., vecino de.....habitante en..... enterado del anuncio de subasta y de los planos, presupuestos y condiciones facultativas y económicas que deberán regir en las obras que han de practicarse para la construcción de diez metros lineales de cloaca en la calle de San Roque empalmado en la plaza de la Fuente con la antigua alcantarilla y termina en la calle de Cambios á empalmar con la cloaca que pasa por la calle del Obispo Aznar, en esta ciudad, se comprometo á realizar dichas obras con entera sujeción á los expresados planos y condiciones, por la cantidad de (en letra)..... pesetas y en el tiempo y plazo fijado para su construcción y conservación.

Tortosa 25 de Octubre de 1901.  
(Firma del proponente).

**LIBROS**  
—  
**PERIÓDICOS**

A los trescientos libros publicados hasta ahora por la Casa Editorial Maucci, de Barcelona, una de las más infatigables de España en la noble tarea de difundir la cultura, podemos agregar los cinco nuevos publicados en el mes de Septie mbre:

La Monja, por Diderot.—Los Cruzados, por Sienkiewicz.—La Verdadera Vida, por Tolstoy.—Cinco Años de mi Vida, por Dreyfus.—Amor y Libertad, por Tolstoy.

Para el presente mes de Octubre prepara la preciosa obra de Ponson du Terrail, «Los Ladrones del Gran Mundo», en siete elegantes tomos, con hermosas cubiertas al cromo, titulados: I. Cartahut ó el Buque Fastasma. II. El Misterio del Pasaje del Sol. III. El señor de la Montaña. IV. El Sacrificio de Juana. V. Mousseline la Vengadora. VI. Las Celadas de Olimpia, y VII. El Desafío de Amor.

Además, dará á luz también, entre otras obras, una en dos tomos, acaso más notable que el célebre *Quo Vadis*, de Sienkiewicz, titulada *Ben-Hur* (una historia de Cristo), del notabilísimo autor norteamericano Lewis Wallace, de cuya obra se han vendido hasta ahora, solo en Inglaterra, más de cuatrocientos mil ejemplares.

Bien merece nuestra felicitación la popular Casa Maucci, pues siendo la que mayores tirajes verifica en sus amplios talleres y la que

mayores elementos reúne, en todos los mercados de España y América latina, acaso contribuya más que otros organismos superiores á la confraternidad de la raza, en virtud de activa difusión del idioma español.

**Alrededor del Mundo**

El número que se pone á la venta esta semana reproduce en la portada el cuadro de Rubens «La mujer de Barandola», y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados: Héroes populares de Zaragoza.—La restauración de los párpados.—Colores terribles á domicilio (Un gran invento químico).—Curso fotográfico.—Los horrores de la guerra.—Cómo preparan sus crímenes los anarquistas.—Las coronas de Europa.—Pinares embotellados.—Huertas maravillosas.—D. Nicolas María Rivero (Recuerdos de un periodista), y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Problemas, Recetas y recreos, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de *Las mil y una noches*, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

Plaza del Progreso, 1, Madrid.

**Correo de Madrid**

9 de Octubre de 1901.

**El regreso de la Corte**

Apenas se habla de otra cosa en esta capital que de los preparativos del viaje de la familia real.

Los coches del tren real han sido probados, y el tren régio se halla preparado para la salida.

En los salones de la estación se ultimaba el decorado, habiéndose colocado plantas y flores.

Fuerzas de migueletes y Guardia civil vigilan la línea férrea en todo el trayecto correspondiente á San Sebastián.

**GAMAZO**

Se acaban de recibir noticias de Boecillo.

El señor Gamazo continúa mejorando, siendo á cada momento más visible la reparación de fuerzas.

Las funciones digestivas y respiratorias se hacen sin ninguna dificultad, lo cual hace que los médicos se prometan en la breve reposición de energías.

**De Marruecos**

Participan desde Larache que ha llegado á dicha población el kaid de la kabia de Culo con 150 caballos, prosiguiendo la marcha hácia Wasan, donde se leerá en la mezquita una carta del Sultán ordenando la inmediata devolución de los cautivos españoles.

Dicho jefe marroquí indagará el paradero de los cautivos españoles é interpondrá su influencia cerca de todos los jefes montañeses para que aquéllos sean entregados.

Los doctores Cortezo y Cerveiro han practicado la autopsia al cadáver de la madre de los cautivos españoles, cuya muerte ocurrió repentinamente.

Han dicho que el fallecimiento ha sido ocasionado por trastornos en

el pulmón, complicados con fiebres palúdicas y congestión cerebral, habiendo contribuido á acelerar el resultado las continuas impresiones y sufrimientos experimentados por el cautiverio de sus hijos.

**El proceso de Poitiers**

Respecto á la secuestrada de Poitiers, las últimas noticias son de que continúa la vista y que en los periódicos que antes pedían un ejemplar castigo al delincuente se ha notado una marcada tendencia para salvarle.

La prensa anticlerical dice que se pretende crear una corriente de opinión á favor de Mr. Monnier porque es rico, y que trabajan en su favor altas influencias.

**ACADEMIA DE CORTE**

para señoritas

á cargo de

**D. Agustina Nomen**

Especialidad en el corte de camisas para caballero.

15—Plaza de la Constitución—15

**Relogería**

**D. José Grego Valls**

Rosa, 3—TORTOSA

**LIQUIDACION**

Se pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que el dueño de este establecimiento ha resuelto cerrar su tienda el 31 del presente mes; al efecto ha acordado hacer gran rebaja de precios en todos los artículos que abarca el citado ramo.

Se suplica á todos aquellos que tengan relojes á componer, los pasen á recoger antes de la fecha citada.

**Academia de Francés**

Bajo la dirección del Profesor Mr. Pierre Rol, se ha abierto desde el día 1.º de Septiembre una Academia de la lengua francesa en el núm. 1 de la calle del Ángel, piso 3.º, donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también lecciones á domicilio, todo á precios muy módicos.

Para los jóvenes, dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de día, habrá una clase nocturna, especial para ellos.

Los resultados obtenidos en los años que dicho Profesor se dedica á la Enseñanza de la Lengua francesa, en esta ciudad, son la mejor garantía de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma.

**Coronas**

En el acreditado Establecimiento de objetos fúnebres propiedad de la señora Viuda de D. Ramon Marqués calle de Mercaderes, núm 5, vulgo Carmen, acaba de recibirse un gran surtido de coronas propias para la fiesta de Todos Santos.

mp. de Biarnés, á c. Algueró Cambios, 3.



**SALVACION DE LOS NIÑOS**  
**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones, y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
 PEQUEÑA 1

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**



**LA GRESHAM**

COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
 Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
 PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.*

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

**Fonda de San Antonio**

DE FRANCISCO TRASFÉ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.— Habitaciones espaciaosas para familias y particulares.— Servicio á la carta y á precio fijo.

Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

**PAPELERIA**

DE

**Francisco Biarnés**

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para doblar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante, Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

**TALLER DE**



**RELOJERIA**

y Depósito de efectos

para electricidad

**DE Justo Esbrí**

Cruz, 50.—TORTOSA

Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las mas acreditadas marcas en plata, acero y níquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas garantidas por un año.

En dicho establecimiento el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza lumínica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc., etc., garantizándose las instalaciones.

Dorado y niquelado galvánico.

Venta de aparatos medicales de todas clases.

Timbres portátiles último modelo.

Pilas secas privilegiadas de mas de seis años de duración para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de cuidarlas.

Pilas último invento para luz doméstica.

Tulipas gran novedad.

Hilo para luz eléctrica y timbres: porta-lámparas é interruptores, etc., etc.

Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.

Presupuestos para instalaciones.

Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.

Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

Justo Esbrí, Cruz.—TORTOSA

**De interés general!**

**AGUA abundante y potable en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>**

Plaza de San Juan, 18

**TORTOSA**

**HOTEL UNIVERSAL**

**SALETA Y MALE**

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretés á la llegada de los trenes y vapores.

**Alfonso Meifren**

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Cura non de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlcera, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Goutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Péntré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**TISANA**

**DEL LABRADOR**, purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva. Cura el estreñimiento, los catarros gástricos e intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. En farmacias y droguerías á 50 cta; por correo 60.—Depositario: AUSTRI, Vertrallans, 5, Barcelona.